

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SINDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

LIC. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

ING. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

PROFRA. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

D.C. ABUNDIO OLVERA HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

C.D. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

PROFRA. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

DR. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMIREZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 18 de septiembre de 2022

**C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 49 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 58, 61, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Ordinaria**, se llevará a cabo el **martes 20 de septiembre del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, la cual se realizará en el salón de cabildos del Palacio Municipal, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma de las actas 63 y 64 correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre y a la sesión solemne de fecha 10 de septiembre.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 5.1. Regidora Janette Rojo Rufino, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares quien solicita la modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta número 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
8. Convocatoria para próxima sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**